

ACTA DE EXAMEN DE DOCUMENTACIÓN Y DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE JARDINERÍA DE LOS CAMPUS DE PAMPLONA EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA, RESERVADO A CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO DE INICIATIVA SOCIAL O A EMPRESAS DE INSERCIÓN, INTEGRADO POR 3 LOTES (ABR0032/2025)

En Pamplona, a las 14,00 horas del día 20 de julio de 2026, se reúne, de forma telemática, la Mesa de Contratación del procedimiento arriba referenciado, integrada por los siguientes miembros:

PRESIDENTA: D^a. Mar González Paredes
VOCAL TÉCNICO: D. Santiago Álvarez Folgueras
VOCAL TÉCNICO: D. Juan José Urdiain Asensio
VOCAL INTERVENTORA: D^a. María Sauleda Munárriz
VOCAL SECRETARIA: D^a. Luisa Moreno Goñi

El objeto de la convocatoria es proceder al examen de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos para contratar del licitador a cuyo favor va a recaer la propuesta de adjudicación de los tres Lotes que integran este contrato.

De acuerdo con los datos obrantes en la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), dentro del plazo otorgado, se ha recibido la documentación aportada por la empresa EIS ILUNDAIN EMPRESA DE INSERCIÓN SOCIAL, S.L.U. (NIF B-71009054), en relación con el trámite previsto en la condición particular 6, y en el Anexo III del Pliego Regulador del presente contrato.

Examinado el contenido de dicha documentación, el resultado de su valoración es el siguiente:

A) Acreditación de la personalidad jurídica de la entidad contratista y, en su caso, su representación. - Escritura de constitución o, en su caso, de modificación, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. - Poder notarial bastante al efecto, inscrito Registro Mercantil. - Documento Nacional de Identidad de la persona apoderada.	CONFORME
B) Acreditación de su solvencia económica y financiera, técnica y profesional. <u>Solvencia económica y financiera</u>, mediante la declaración formulada por entidades financieras o cualquier otro procedimiento contemplado en el artículo 16 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos. <u>Solvencia técnica o profesional</u>, mediante la presentación de una relación de los principales contratos de la misma naturaleza ejecutados por la empresa adjudicataria que se refieran a los últimos tres años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado, avalada por cualquier prueba admisible en Derecho.	CONFORME

Firmado Por	Santiago Alvarez Folgueras	18/08/2026	Página 1/2
	Juan Jose Urdiain Asensio	17/08/2026	
	Mar González Paredes	21/07/2026	
	María Sauleda Munárriz	21/07/2026	
	Luisa María Moreno Goñi	20/07/2026	

D) Certificación de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social y cumplimiento Plan de Igualdad y Discapacidad.	CONFORME
E) Acreditación calificativa como Centro Especial de Empleo de iniciativa social o Empresa de Inserción en el Registro correspondiente.	CONFORME
F) Póliza de Responsabilidad Civil	CONFORME
E) DACI, declaración de ausencia de conflicto de intereses.	CONFORME

Una vez verificada la capacidad de obrar de la empresa adjudicataria, y que ésta reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración, la Mesa de Contratación, ACUERDA

Elevar al órgano de contratación la siguiente propuesta de adjudicación:

- Lote nº 1, Instalaciones deportivas de la Universidad: a favor de la empresa EIS Ilundain Empresa de Inserción Social, S.L.U. (NIF B-71009054) con una oferta económica de 105.631,87 euros anuales, IVA excluido.
- Lote nº 2, Campus de Arrosadía: a favor de la empresa EIS Ilundain Empresa de Inserción Social, S.L.U. (NIF B-71009054) con una oferta económica de 175.842,84 euros anuales, IVA excluido.
- Lote nº 3, Instituto de investigación Mutilva, Campus de Ciencias de la Salud sito en la Zona Hospitalaria (Avda. Barañain), Edificio El Sario, la zona ajardinada de la Finca de Prácticas y la pradera natural de la Residencia Los Abedules: a favor de la empresa EIS Ilundain Empresa de Inserción Social, S.L.U. (NIF B-71009054) con una oferta económica de 35.210,61 euros anuales, IVA excluido.

Los trabajos se iniciarán con la firma del contrato y finalizarán el 31 de diciembre de 2027, pudiéndose prorrogar anualmente hasta completar cinco años en su totalidad, según las condiciones establecidas en el Pliego regulador.

Para que conste, firman la presente acta.

Documento firmado digitalmente por:

PRESIDENTA: D^a. Mar González Paredes
VOCAL TÉCNICO: D. Santiago Álvarez Folgueras
VOCAL TÉCNICO: D. Juan José Urdiain Asensio
VOCAL INTERVENTORA: D^a. María Sauleda Munárriz
VOCAL SECRETARIA: D^a. Luisa Moreno Goñi

Firmado Por	Santiago Alvarez Folgueras	18/08/2026	Página 2/2
	Juan Jose Urdiain Asensio	17/08/2026	
	Mar González Paredes	21/07/2026	
	María Sauleda Munárriz	21/07/2026	
	Luisa María Moreno Goñi	20/07/2026	